

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**DAGANZO DE ARRIBA****LICENCIAS**

D. David Torres Ceballos, en representación de la mercantil ASC Grupo Ersi, S. L. U., con CIF: B-83364570, ha presentado en esta Alcaldía, solicitud de licencia de instalación, apertura y funcionamiento, para la actividad de taller de reparación y puesta en servicio de maquinaria, incluida en el epígrafe 692.1 “Reparación de maquinaria industrial”, en la nave industrial situada en polígono industrial “Los Frailes”, n.º 52, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 21 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, Manuel Jurado Marrufo.
(02/10.964/23)

